



Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO Nº 35/2013

Hasenkamp, 19 de Junio de 2013.-

VISTO:

El Decreto Provincial Nº 1780 GOB.-

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo establece asueto administrativo y escolar en el Departamento Paraná el día 25 de Junio debido a las festividades que se llevarán a cabo en conmemoración del Bicentenario de la elevación a Villa de la Baxada del Paraná.-

POR ELLO:

El Presidente de la Municipalidad de Hasenkamp

DECRETA

Art. 1º) Adhiérase este Municipio al asueto administrativo y escolar decretado por el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos conforme al Decreto Nº1780/13 GOB el día 25 de Junio del corriente año en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp, para el Personal de Planta Permanente y Contratado.-

Art. 2º) Instrúyase a las distintas dependencias para que arbitren las medidas tendientes a asegurar la continuidad de los servicios esenciales.-

Art.3º) Comuníquese a las demás instituciones, comercios, industrias y fuerzas vivas.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Eduardo Iglesias

Secretario



Juan Carlos Kloss

Intendente